

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS. No. 11001311000312019-0821

Fijar fecha para el día 06 para el mes FEBRERO del año 2023 a la hora de las 10:00 AM, para recibir los alegatos de conclusión y de ser posible, se profiera el respectivo fallo dentro del presente trámite.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No 58 DE HOY 05 DE OCTUBRE DE 2022**

**MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f38db67c6954dd7f270cf617609bdda690b73b2fda895acc372661b83cca133**

Documento generado en 04/10/2022 04:18:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>